

Presupuesto 2026: Profesores califican como «amenazante y autoritaria» glosa que disminuye recursos a Servicios Locales de Educación Pública

El Ciudadano · 30 de octubre de 2025

"Esto no lo veía desde los tiempos de la dictadura. Ni siquiera en gobiernos de derecha que hemos tenido en el periodo democrático, tuvimos la amenaza de este tipo, que se le diga a los directores de los servicios locales, usted hace los despidos que le estoy obligando o se va despedido", planteó el presidente nacional del magisterio, Mario Aguilar.



Mediante una carta dirigida al Presidente Gabriel Boric, el Colegio de Profesoras y Profesores expresó su preocupación por la glosa que disminuye los recursos a los Servicios Locales de Educación Pública, incluida en la ley de Presupuestos 2026.

Mario Aguilar, presidente del gremio docente, detalló que se trata de la glosa número 2, que señala las dotaciones de funcionarios y funcionarias docentes y no docentes máximas que debe tener cada Servicio Local de Educación Pública, SLEP.

Para Aguilar, esto «no guarda relación con la realidad y corresponde exclusivamente a un ajuste económico, que no coincide con las necesidades de las comunidades educativas en cada uno de los servicios locales. Eso es lo que reclamamos».

«Hay un criterio neta y exclusivamente económico, sin considerar, por ejemplo, la realidad de las escuelas rurales, de los niños con necesidad educativas especiales»,

resaltó el representante de los docentes.

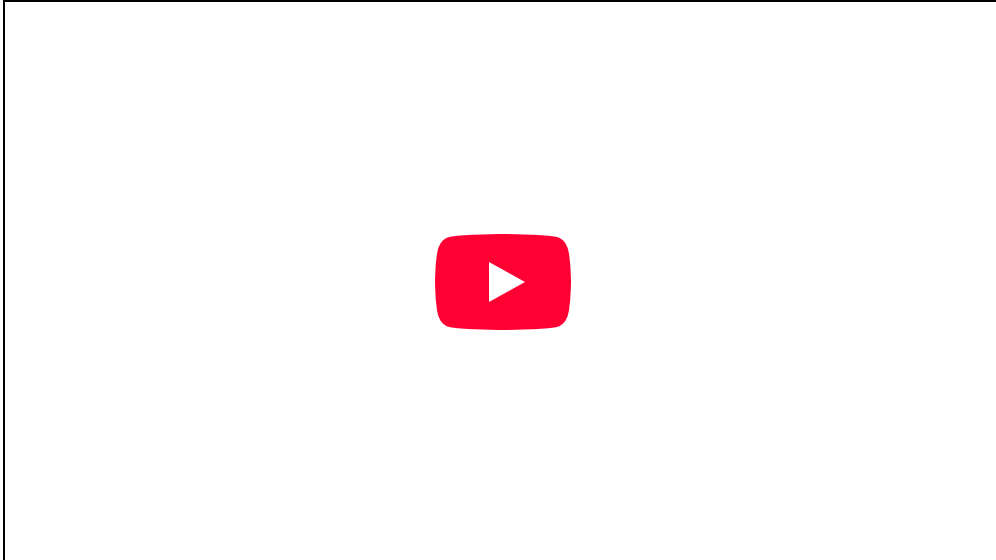
«Amenazante y autoritaria»

Desde el magisterio advirtieron que en esta glosa «se fuerza, desde la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, a los directores ejecutivos a hacer despidos masivos. De no hacerlo, se les amenaza con despedirlos a ellos».

«Textual señala: ‘esta adecuación debe realizarse en el periodo comprendido entre la publicación de la presente ley, o sea, diciembre y el inicio del año escolar 2026, marzo. El incumplimiento de esta obligación significará haber incurrido en la causal señalada en la letra E del artículo 23 de la ley 21040’. O sea, la Dipres no solamente se mete en cuestiones técnicas pedagógicas que no le corresponden en esta glosa, sino que además amenaza a los directores ejecutivos, que, si no hacen los despidos masivos que le están imponiendo, entonces ellos van a ser despedidos», denunció Mario Aguilar.

«Nos parece inaceptable y es lo que le planteamos al Presidente de la República en esta carta y esperamos que la corrija. No es propio de un Gobierno que se dice cercano a los trabajadores y con sensibilidad social, recurrir a la amenaza de despidos masivos para hacer ajustes económicos sin tomar en cuenta la realidad y las necesidades pedagógicas que tiene cada servicio», argumentó el dirigente.

«Nos parece autoritaria y amenazante. Es impropio que se proceda de ese modo. Hemos conversado con distintos parlamentarios para pedirles que rechacen esto y tuvimos buena acogida en todos los sectores políticos y confiamos que el Presidente de la República, tenga la sensibilidad suficiente para ordenar que se retire esta glosa, porque no corresponde, es inhumana, amenazante y autoritaria», cerró el dirigente del profesorado.



El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)